

A INICIATIVA DE SEPA

## Europa celebra el Día de la Periodoncia

El calendario odontológico europeo tiene una nueva fecha marcada en color rojo. Se trata del 12 de mayo, elegida para la celebración del «Día Europeo de la Periodoncia». Una propuesta de la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA), con la colaboración de las sociedades científicas de Cardiología, Diabetes y Ginecología y Obstetricia.

Con el fin de acercar la Periodoncia a todos, y fomentar su prevención y sensibilización, la SEPA, con el amparo de la Federación Europea (EFP), ha marcado el 12 de mayo como la fecha de celebración del Día Europeo de este campo de la Odontología. Así, en colaboración con las Sociedades Españolas de Cardiología (SEC), Diabetes (SED), y Ginecología y Obstetricia (SEGO), y con el apoyo de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM), hace un llamamiento a los profesionales sanitarios sobre la interacción entre la salud de las encías y la diabetes, el riesgo cardiovascular o el parto prematuro.

La actividad central del primer día Europeo de la Periodoncia fue un evento científico-divulgativo, celebrado en la Real Academia Nacional de Medicina en Madrid, y en el que se

pronunciaron las ponencias «Conclusiones del *workshop* de la Federación Europea de Periodoncia y la Academia Americana de Periodoncia sobre periodontitis y enfermedades sistémicas», por el Dr. David Herrera, presidente de SEPA; «Cómo afectan las enfermedades periodontales al riesgo de enfermedades cardiovasculares», a cargo del Profesor Dr. Miguel Ángel García Fernández, catedrático de la UCM y secretario general de la Sociedad Española de Cardiología; «Cómo afectan las enfermedades periodontales al control de la diabetes», por el Dr. José Luis Herrera Pombo, profesor emérito de la UAM, en representación de la Sociedad Española de Diabetes, y «Cómo afectan las enfermedades periodontales a los resultados adversos del embarazo», por el Prof. Dr. José María Lailla, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia.

### PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Durante el encuentro se aludió al «Manifiesto Periodoncia y Salud General», promovido por SEPA y la EFP, un documento que «hace un llamamiento a toda la comunidad odontológica y a los profesionales de la salud para promover la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento eficaz de las enfermedades periodontales con el objetivo de abordar sus consecuencias sobre la salud bucodental y general», destacó el Dr. David Herrera.

De izda. a dcha., José María Lailla, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO); José Luis Herrera Pombo, representante de la Sociedad Española de Diabetes (SED); Miguel Ángel García Fernández, secretario General de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y David Herrera, presidente de SEPA.



**GD** Actualidad

El objetivo de esta iniciativa es impulsar y servir de primer paso para integrar la salud bucodental como un aliado fundamental en la prevención primaria y secundaria de importantes patologías sistémicas para la población. Y es que, como resalta el presidente de SEPA, «la promoción de la salud requiere del apoyo y la generación de sinergias que contribuyan a establecer proyectos de intervención y metas de salud orientadas a mejorar nuestro compromiso con los pacientes y con la sociedad en general».

Desde SEPA se asume que la atención odontológica sea prestada desde el sistema público o desde el ámbito privado, es un punto clave en la prevención primaria y secundaria de estas enfermedades, así como en la promoción de la salud. «Nuestra Sociedad científica quiere contribuir a que los profesionales de la Odontología sean agentes activos en la concienciación de hábitos saludables, en la detección precoz de patologías relevantes y en la prevención de enfermedades generales», recalca el Dr. Herrera. Sobre este último aspecto en rueda de prensa destacó que «la prevención es más sencilla y más barata que el tratamiento».

#### **PERIODONTITIS Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES**

Existen cada vez más datos científicos y clínicos que ponen de manifiesto la asociación entre una mala salud de las encías y la aparición o complicación de enfermedades frecuentes y especialmente importantes. Este es el caso de las enfermedades cardiovasculares.

Así, por ejemplo, en cuanto a la asociación entre enfermedad cardiovascular y la periodontitis, se sabe que los pacientes con periodontitis tienen mayor riesgo de presentar aterosclerosis.

En la últimas guías de la Sociedad Europea de Cardiología para la prevención de la enfermedad cardiovascular en la práctica clínica ya se contempla la periodontitis como uno factor de riesgo cardiovascular, indicando que esta infección se asocia con la aparición de disfunción endotelial, aterosclerosis y con un incremento del riesgo de infarto de miocardio e ictus.

Además, como llama la atención el Dr. Miguel Ángel García Fernández, secretario general de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), «las estrategias dirigidas a modificar las enfermedades cardíacas y periodontales tienen una base común: ayudar al enfermo a gestionar y favorecer su propia salud por medio de unos hábitos y estilos de vida saludable».

La asociación entre las enfermedades periodontales y cardiovasculares crea la necesidad de que el profesional odontológico tenga que buscar protocolos para mejorar la salud general. Por eso, se recomienda que los dentistas estén al corriente de la importancia de la periodontitis como factor de riesgo en el desarrollo de enfermedad cardiovascular y deberían informar a los pacientes de los riesgos; y que los cardiólogos deben conocer bien cómo una mala sa-

lud periodontal podría complicar o estar en el origen de algunos trastornos cardiovasculares.

#### **IMPACTO EN LA DIABETES**

También crecientes y sólidas son las pruebas que interrelacionan la salud de las encías y la diabetes mellitus (DM). De hecho, hace ya décadas que se expuso la conexión entre diabetes y enfermedad periodontal, hasta el punto que algún autor, como el Dr. Harald Løe, propuso hace más de veinte años que la enfermedad periodontal era la sexta complicación de la diabetes mellitus, algo plenamente aceptado en estos momentos.

Como sintetiza el Dr. José Luis Herrera Pombo, representante de la Sociedad Española de Diabetes en el encuentro, «existe una relación bidireccional entre diabetes y enfermedad periodontal: la diabetes es más frecuente en personas con enfermedad periodontal y, a su vez, las enfermedades periodontales son más frecuentes y avanzadas en personas con diabetes comparadas con personas sanas». Partiendo de esta realidad, el Dr. Herrera Pombo señala que «el odontólogo debe jugar un papel importante en la prevención y diagnóstico precoz de la diabetes».

#### **REPERCUSIONES GINECOLÓGICAS Y OBSTÉTRICAS**

Por su parte, el Dr. José María Lailla, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Barcelona, destacó que «realmente las enfermedades periodontales están adquiriendo un protagonismo relevante en el control del embarazo, principalmente al demostrarse su implicación en el parto pretérmino».

Actualmente existen numerosos trabajos científicos que fijan en la cavidad bucal el origen de los focos sépticos e inicio de la cadena infecto-inflamatoria, productora de sustancias con acción oxitóica (como las prostaglandinas), que ocasionan el inicio de la corioamnionitis, origen del parto pretérmino. Incluso, según el Dr. Lailla, «otras patologías, como la preeclampsia y el crecimiento fetal restringido, también pueden estar relacionadas con la patología oral, pero aún están en fase de estudio».

Los cambios hormonales y metabólicos que se producen a lo largo de la vida de la mujer producen modificaciones muy importantes en la salud bucal de la misma y son, a su vez, el origen de procesos y entidades clínicas que tienen el principal foco en la cavidad oral, pero que también tienen trascendencia en patologías ginecológicas.

Por todo ello, aconseja el Dr. Lailla, «los obstetras y ginecólogos tenemos que indicar a todas las mujeres la necesidad de realizar controles rutinarios de la cavidad bucal, principalmente en las épocas más críticas de cambios hormonales en la mujer, como la pubertad, el embarazo y el climaterio». En su opinión, «es imprescindible que toda mujer, cuando planifique la posibilidad de un embarazo, acuda al odontólogo previamente, al igual que realiza una visita preconcepcional con su ginecólogo». ●